hecho de Mayordomo de propios, q. varias causas
de crecida Ciudad, y otras que propone, y
visto el dho mem.l y enterada la Villa
con el Gov.or de que son ciertas las causas
que propone en dho mem.l lo dio por escusado
del dho cargo, y considerando que la
persona que se ha de hacer mas aproposito
que se puede encontrar, q. el dho ministerio
de Mayordomo de propios, es D.n Diego Mo-
rote, q. los muchos años que lo ha
exercido, y buenas quentas que se han
esperimentado, lo reelijo q. a quien
tiene, dando fianza por el año que
cumplira en el cu.le de dho. y q. a
renta ——— ———
Con lo que se acabo este Ayuntam.to y
lo firmaron ——

Posito — Se acordo se ponga estanco de pan en la
plaza desta Villa, y que el Mayordomo del Pan-
to busque persona de su q.ta y riesgo ——

Ldo. D. Diego Phelipe de la Torre Ayala — D.n Pedro Ruiz de Mallorca

D. Geronimo Lopez Ortiz — D.n Juan Pablo de Salazar

D.n Miguel de Robles Marin

D.n Juan Florez de Sanchez — D.n Juan Antonio Salazar

D.n Alonso Carrion Cobacho — D. Joseph Carrero Cobacho

D.n Esteban Corvalan de Robles — D.n Christobal Fuentes de Riñon

Gregorio Nav.o Arbizu